



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Académica y de Desarrollo Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

Oficio No. 514.2.2.067/2016

Ciudad de México, a 11 de julio de 2016

MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO PRESENTE

Me refiero al Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES) 2016 y en alcance a las "Asignaciones 2016", publicadas en la página electrónica de la Subsecretaria de Educación Superior (http://ses.sep.gob.mx/Asignaciones_ProExES_2016.pdf), me permito comunicarle que con base en la evaluación realizada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), la Universidad Tecnológica a su digno cargo ha sido beneficiada con la cantidad de \$3'561,928.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Por lo anterior, y con fundamento en el numeral XII. de los Lineamientos del Programa, atentamente le solicito haga llegar a esta Coordinación General, la siguiente información en los términos que a continuación se detallan:

- Convenio de Apoyo Financiero. Impreso en 04 ejemplares originales. Deberá estar firmado y rubricado por el titular de la Institución.
- 2. Proyecto Ajustado (formato en Excel). Impreso en 02 ejemplares originales. Rubricado y firmado por los funcionarios responsables del Proyecto.
- Justificación del ajuste al proyecto original, en función de la suma autorizada. Con extensión de una cuartilla y redacción libre.
- 2 CD-ROM o memorias USB, que contengan la siguiente información en versión PDF: Oficio de contestación, Proyecto ajustado firmado y rubricado, Justificación del ajuste del Proyecto original, así como el Proyecto ajustado en Excel.

simismo, le pido atentamente designe un funcionario que actúe como enlace ante la CGUTyP para programa, de manera tal que la comunicación sea más ágil y expedita.









Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Académica y de Desarrollo Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

Hoja - 2 -Oficio No. 514.2.2.067/2016

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse la Ing. Fabiola Escobar Benitez (<u>fabiola@nube.sep.gob.mx</u>), tel. 0155 3601 1600 ext. 67294, o con la Lic. Ivonne Shirea Herrera Pérez (<u>Ivonne.shirea@nube.sep.gob.mx</u>) ext. 67300.

Se adjunta al presente, en formato digital, el modelo de Convenio de Apoyo Financiero. El formato de Proyecto Ajustado ya está debidamente validado, por tal razón no se incluye.

Con el propósito de no atrasar la radicación de los recursos, le agradeceré hacer llegar a esta Coordinación General, los documentos antes mencionados, a más tardar el 18 de julio del año en curso.

Sin más por el momento, le envío la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

RAUL NORIEGA PONCE

DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO

c.c.p.

Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Ing. Marco Antonio Norzagaray Gâmez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, CGUTyP.
Archivo.
RNP/FEB*



